

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO BAJA DE LICENCIAS DE SOFTWARE			
PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CÓDIGO: GCI-S1-P7	VIGENCIA: 17/07/2023	V3	PÁGINA 1 de 2

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Estratégicos, misionales y de apoyo.

OBJETIVO PRINCIPAL: Establecer una metodología clara para el destino final de las licencias de software vigentes y de propiedad de la E.S.E Carmen Emilia Ospina. Lo anterior atendiendo directrices de la circular 004 de 2006 del *Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial*.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
Daño base de datos sistema de información DGH				
1	P	Identificar de manera anual, las licencias adquiridas y que ya no se encuentran en uso por su absencia.	Informe del levantamiento	Administrador del Sistema / Usuarios
2	H	Generar concepto y justificación por el cual ya no se utiliza la licencia.	Concepto / Simad	Administrador del Sistema
3	H	Realizar entrega al jefe financiero, del o los conceptos de baja por cada licencia, para que este realice la nota contable por la amortización del producto.	Oficio remisión	Administrador del Sistema y/o Ingeniero de soporte
4	H	Elaborar y confirmar el ajuste contable de la amortización respectiva para cada una de las licencias,	Nota contable	Gestor Financiero
5	H	Hacer entrega al Almacén de la Institución de los Medios magnéticos existentes y amortizados, así como los documentos físico existente de los mismos, para su destrucción.	Oficio remisión	Administrador del Sistema y/o Ingeniero de soporte
6	H	Incluir estos medios y documentos, dentro del procedimiento de baja de activos.	Oficio remisión	Almacenista
7	V	Verificar cada una de las actividades y documentos establecidos en el presente procedimiento y generar de	Auditoria / Oficio Simad	Control Interno

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO BAJA DE LICENCIAS DE SOFTWARE			
PROCESO: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CÓDIGO: GCI-S1-P7	VIGENCIA: 17/07/2023	V3	PÁGINA 2 de 2

		acuerdo a la verificación los planes respectivos.		
8	A	De encontrar inconsistencias en el desarrollo del procedimiento elaborara el respectivo plan de mejoramiento para el ajuste del mismo	GC-S3-F17 Plan de mejora	Dueño del proceso
CONSIDERACIONES ESPECIALES				
N/A.				

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
BAJA DE LICENCIAS DE SOFTWARE

mipg

PROCESO: GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO Y LA
INNOVACIÓN

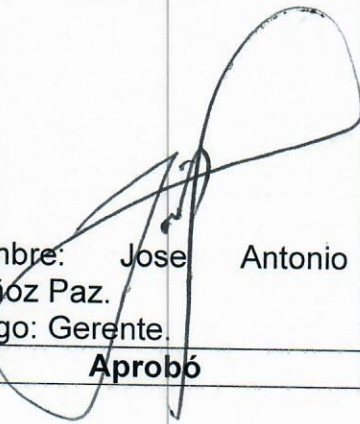
CÓDIGO: GCI-S1-P7

VIGENCIA: 17/07/2023

V3

PÁGINA 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento.	26/02/2015
2	Modificación del documento:	09/12/2020
3	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actualización de documentos del área de Ingeniería de procesos de Calidad y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "Sistema de información", se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de documentos. 2. Modificación de la codificación de los registros. 3. Ajustes estructurales.	17/07/2023
 Nombre: Martha Cecilia Chavarro Ramírez. Contratista área Sistema de Información.	 Nombre: Martha Patricia Plazas Zambrano. Cargo: Coordinadora área Sistema de Información.	
 Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Jose Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente.
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook YouTube
ESE Carmen Emilia Ospina